

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **128**

Fecha: 18/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2014 00025	Acción Popular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	JONATAHAN MENDOZA HORTUA	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL INMEDIATO SUPERIOR QUE MEDIANTE PROVEÍDO DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MODIFICO EL AUTO DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. / ORDENA OFIAR Y REQUIERE.	15/12/2023	
1100131 03 003 2018 00002	Divisorios	GABRIEL ARTURO ASTUDILLO SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia DESIGNA CURADOR AD-LITEM / ACEPTA SUSTITUCIÓN Y REQUIERE.	15/12/2023	
1100131 03 003 2019 00859	Ordinario	ELVIA NANCY AREVALO CALEKES	LUIS EDUARDO AREVALO CALEKES	Sentencia de Primera Instancia RESUELVE DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DENOMINADA -FALTA DE LEGITIMACIÓN EN CAUSA PARA DEMANDAR- E INTERÉS PARA PROBAR EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. / NEGAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. / CONDENA EN COSTAS.	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00369	Abreviado	LUIS ENRIQUE LOPEZ	PEDRO CHICA MARTINEZ	Auto resuelve Solicitud RESUELVE DECLARAR COMPETENTE AL JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00376	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD PENTA LTDA	CONSORCIO BOYACA 881	Auto inadmite demanda	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00376	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD PENTA LTDA	CONSORCIO BOYACA 881	Auto ordena correr traslado DE LO INFORMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA REFERENTE A LA ADMISIÓN DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, A PARTIR DEL AUTO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1116 DE 2006.	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00408	Verbal	ENRIQUE DAVILA RIVERA	MARCO TULIO GONZALEZ MALDONADO	Auto inadmite demanda	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00418	Verbal Sumario	HECTOR HELI TORRES CHAVEZ	SOCIEDAD AMPLIA S.A.S.	Auto inadmite demanda	15/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2023 00426	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S A	WILLIAM ROBERTO RIVERA LOPEZ	Auto inadmite demanda	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00428	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S A	JOSE RUBEN SANCHEZ RAMOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00428	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S A	JOSE RUBEN SANCHEZ RAMOS	Auto decreta medida cautelar	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00432	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RAFAEL EDUARDO BOLAÑOS GOMEZ	Auto inadmite demanda	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00434	Ejecutivo Singular	KODIAK SERVICE INTL INC	PETROPOLAR SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite demanda	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00439	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES J&D S.A.S	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A.	Auto inadmite demanda	15/12/2023	
1100131 03 003 2023 00440	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S A	JOSE RUFINO RODRIGUEZ URREGO	Auto inadmite demanda	15/12/2023	
1100140 03 055 2014 00719	Despachos Comisorios	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	JUVENAL MONTENEGRO MORALES	Auto decide recurso RESUELVE DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO FECHADO 8 DE JULIO DE 2022. / ORDENAR AL JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ESTA CIUDAD, A EFECTOS DE QUE SE SURTA EL TRÁMITE PROCESAL RESPECTIVO EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTE PROVEÍDO Y EL DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022.	15/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2023 YA LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


NILSON GIOVANNY MORENO LÓPEZ
SECRETARIO